

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintidós de enero de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00140

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el apoderado judicial de la parte actora, se le informa que una vez realizada la consulta por el secretario del despacho con el Banco Agrario, no se encontró títulos disponibles a favor de la ejecutante

Una vez se constituyan depósitos judiciales a su favor se procederá a ordenar la entrega.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

df88a808c4e73c5eb63740ec38804b3b7166df3fa6e700bf5badf66c20f64516

Documento generado en 22/01/2021 09:10:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>